

agropecuarios. Se ha logrado recuperar el 100% de la producción lechera del litoral atlántico, mediante la instalación de sistemas de enfriamiento del producto.

Proyectos de Reconstrucción en Ejecución y Montos Asignados	
Proyectos	Mill. US\$
1. PROREMI Fases I y II	12.6
2. Compra de Cartera/BCIE	44.0
3. Fondo para Productores de Banano	10.0
4. Credito y Reeducación/BANADESA	11.9
5. Credito Reactivación Agrícola/CRA	15.0
6. Producción de Alimentos —varios—	6.4
7. Reeducación Deudas (Decreto No. 28-2000)	45.1
8. Caminos Rurales y Puentes -varios-	60.8
9. Rehabilitación Sistemas de Riego	2.8
10. Asist Tec Productores de Leche	3.5
TOTALES	212.1

b) Fomento a la Producción

Por otra parte muchos de los esfuerzos han tenido como finalidad generar cambios estructurales en los procesos productivos, la conservación de los recursos, la prevención de riesgos y en la misma actitud de la comunidad para gestar su propio desarrollo y generar mejores condiciones de vida en el área rural. Para ello, una de las primeras medidas es la promoción de un nuevo enfoque de desarrollo rural, mediante la ejecución del Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS), seguido de la continuidad y redimensionamiento de los diferentes proyectos de desarrollo rural que están en ejecución. Los logros son visualizados en términos de las siguientes áreas.

i. El nuevo enfoque de *desarrollo rural* lo constituye el PRONADERS, consistente en una amplia participación comunitaria y de los gobiernos locales, y en un manejo sostenible de los recursos naturales. A la fecha se han financiado unos 191 pequeños proyectos productivos en diferentes áreas, y ya se tiene bajo la tutela y coordinación de PRONADERS la ejecución de catorce proyectos de desarrollo rural iniciados previamente a la creación de este programa.

ii. Fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la tierra, con el objeto de brindar seguridad en la tenencia de la tierra, permitir un mayor acceso al crédito y promover la inversión en el agro. Los logros en esta materia durante 1999 y 2000 han sido la emisión de 40,490 títulos de propiedad, catastro de 18,420 predios urbanos, 132,640 hectáreas de catastro rural, 44,878 fichas registrales y 27,183 fichas marginales de registro de la propiedad rural.

iii. Mejoramiento a la producción, la productividad y la competitividad, con el objeto de diversificar e incrementar la producción y la productividad y promover la integración de los pequeños y medianos productores tanto a los mercados locales como a los externos. El logro más importante en esta área lo constituye el apoyo financiero a 71,702 productores de café.

v. La ampliación del área bajo riego tiene como finalidad proveer a los productores la infraestructura necesaria que ayude a mejorar la producción, la productividad y la diversificación de la producción. Con las acciones emprendidas se espera incorporar unas 7,400 hectáreas bajo riego.

vi. La generación y transferencia de tecnología tiene como objetivo proporcionar al productor nuevas y mejores técnicas de producción que le permitan incrementar su producción y mejorar sus ingresos. Las principales áreas atendidas comprende técnicas de producción agroforestal, manejo del bosque, tratamiento de producción para exportación y captura tecnológica.

vii. Las acciones realizadas a favor del fortalecimiento de las condiciones fitosanitarias tiene como objetivo principal garantizar la producción libre de enfermedades para permitir un mejor posicionamiento de las exportaciones de Honduras en los mercados externos.

Los logros principales han sido la vigilancia y el control de enfermedades como fiebre aftosa, peste africana, influenza aviar, laringotraqueitis aviar y cochinilla rosada.

Proyecto de Transformación en Ejecución Y Montos Asignados		
Proyectos		Millones US\$
1.	PRONADERS	28.0
2.	Proyectos bajo PRONADERS (14)	30.0
3.	Reactivación Economía Rural	33.0
4.	Modernización Admón. de Tierras	5.8
5.	Programa Acceso a la Tierra	7.0
6.	Apoyo a Productores de Café	47.4
7.	Apoyo a la Mujer Rural	1.5
8.	Sistemas de Riego	16.2
9.	Generación Transf. de Tecnología	36.2
10.	Fortalecimiento Fitozoosanitario	5.1
TOTALES		210.2

2. MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYME)

Para la reactivación de este sector ha sido necesario orientar las acciones en aspectos como el financiamiento y el desarrollo institucional, a fin de incorporar a las micro, pequeñas y medianas empresas al proceso productivo lo más pronto posible, dado el enorme significado que este sector tiene en la generación de empleo. En este sentido, las acciones han estado encaminadas a la canalización de recursos financieros y técnicos para producción de la MIPYME, fortalecimiento institucional de este sector y apoyo al desarrollo del sector social de la economía.



a) En relación a la canalización del *financiamiento* al sector, éste se ha orientado tanto a lograr su rehabilitación como a poten-

ciar su crecimiento y su contribución al mejoramiento de las economías familiares. Las acciones se han concentrado en el otorgamiento de nuevos créditos y readequación de deudas tanto para producción como para reponer infraestructura productiva perdida.

Proyectos	Mil. US\$
1 Apoyo a MIPYME - FONAPROVI	12.1
2 Apoyo a Locatarios del D C	1.3
3 Programa REACT	25.3
4 Programa ICDF - BCIE	50.0
5 Programa PROMYPE - BCIE	6.9
TOTAL	95.6

b) La asistencia técnica ha sido orientada a fortalecer la comercialización, mejoramiento de la calidad de la producción, administración y gerencia, inserción a mercados externos y promoción del desarrollo institucional de las MIPYMEs. El costo de las acciones ejecutadas en esta área es aproximadamente L.19.5 millones (US\$1.3 millones).

c) El fortalecimiento institucional se vio favorecido mediante la creación de la Comisión Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONAMYPE), mediante Decreto Ejecutivo No 008-2000, con el objeto de mejorar e incrementar los servicios de asistencia técnica y apoyar el desarrollo del sector de la MIPYME.

d) El *sector social de la economía* también ha sido apoyado, en vista de aglutinar un considerable número de pequeñas y medianas empresas de producción de bienes y servicios. El apoyo a este sector ha consistido básicamente en el otorgamiento de nuevos financiamientos, readequación de deudas y fortalecimiento institucional del sector para una pronta rehabilitación de las unidades productivas.

Proyectos	Mil. US\$
1. Programa REACT	6.0
2. Fideicomisos - FONAPROVI	3.3
3. Oficina del Sector Social de la Economía	0.2
TOTAL	9.5

3. APOYO AL DESARROLLO DE SECTORES CLAVES

El apoyo brindado a la rehabilitación y reactivación de sectores considerados claves, está fundamentado en la necesidad de potenciar su desarrollo, mediante la creación de condiciones apropiadas que permitan reducir la dependencia del crecimiento económico en un solo sector, favoreciendo la diversificación tanto de la producción como de mercados. Estos sectores son el forestal, turismo, maquila y minería.

- a) **Forestal** Los esfuerzos en este sector se han concentrado en asegurar un manejo racional y sostenido del recurso, con el fin de incrementar la inversión y la competitividad del sector, con un enfoque de equidad en la distribución de los beneficios del bosque. Las acciones en este sentido se han enfocado a elaborar un anteproyecto de Ley Forestal, apoyar al Sistema Social Forestal, dar seguimiento al manejo sostenible por parte de grupos agroforestales, supervisar los planes operativos en áreas públicas y privadas, implementar planes de manejo en áreas protegidas, implementar el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y crear el Fondo de Reinversión Forestal.
- b) **Turismo.** Se ha buscado rehabilitar la infraestructura turística dañada con el objeto de reponer la imagen turística nacional, aumentar la inversión en el sector y atraer nuevamente el turismo. En este sentido, las prioridades consistieron en reforestar la isla de Guanaja, rehabilitar las vías de acceso a diferentes zonas turísticas, ofrecer capacitación en ecoturismo y cultura turística, continuar ejecutando los planes maestro de desarrollo turístico de la Bahía de Trujillo y del Golfo de Fonseca, y continuar desarrollando el proyecto turístico Bahía de Tela.
- c) **Manufactura y Maquila** Se ha trabajado en la promoción y desarrollo de la actividad industrial, mediante la gestión de la ampliación de beneficios en los sistemas

preferenciales de comercio, avances en la mayoría de los procesos de negociación comercial logrando un trato preferencial, fortalecimiento y perfeccionamiento del proceso de integración económica centroamericana. Entre los avances más importantes en esta materia se mencionan los siguientes:



- La ampliación de los beneficios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe traerá un mayor flujo de inversión y la generación de empleos directos.
- El apoyo legal e institucional a la actividad industrial se ha basado en la revisión de todos los regímenes de incentivos vigentes y en la elaboración de las propuestas de reformas legales, administrativas e institucionales. Estas serán analizadas con las instituciones relacionadas como ser: la Secretaría de Finanzas (SEFIN), el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y la Asociación de Maquiladores de Honduras
- Se han elaborado los anteproyectos de Ley de Promoción y Protección a la Competencia y la Ley de Protección al Consumidor, mismos que están en proceso de revisión.
- Se han logrado avances sustanciales en las negociaciones comerciales de varios convenios, que se detallan en la sección anterior sobre integración regional.

d) **Minería.** Se han promovido nuevas inversiones y el desarrollo de la minería artesanal, bajo un enfoque de protección del ambiente. Para ello fue prioritario consolidar la Dirección Ejecutiva de Fomento Minero (DEFOMIN) en sus funciones de regulación y normalización, continuar avanzando en la elaboración de un nuevo registro minero y en la simplificación del proceso de otorgamiento de permisos de explotación y de exploración, continuar con campañas de promoción del sector nacional e internacionalmente, organizar y capacitar al productor artesanal, y continuar con el programa seguimiento a inspecciones de monitoreo ambiental de minas activas.

Un aspecto importante de destacar como medida para promover el desarrollo de este sector, son las acciones que se están ejecutando para determinar las zonas mineras potenciales en el centro y sur-oeste del país mediante la cooperación del gobierno de Japón.

4. SECTOR FINANCIERO

Los esfuerzos realizados en esta materia han estado orientados a fortalecer y modernizar el sector financiero para mejorar su capacidad de canalizar recursos y responder a las necesidades de financiamiento y servicios que demandan los sectores productivos y de servicios. En este sentido, la mayoría de las medidas tomadas se encaminaron a la movilización de recursos y a la supervisión del sistema financiero; entre las que destaca la emisión de la Ley Temporal de Estabilización Financiera (Decreto No 148-99).

a) Entre las acciones para promover la *movilización de recursos*, se encuentran las siguientes:

- Reducción de 6.0 puntos porcentuales en los requerimientos de inversiones obligatorias de los bancos comerciales, lo que permitió mejorar la liquidez del sistema.

- Declaración de elegibilidad para inversiones obligatorias del sistema financiero, hasta tres puntos porcentuales de los requerimientos vigentes, los títulos valores a emitir por el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI), con el propósito de que esa institución tuviera acceso a un préstamo puente de hasta L.500.0 millones, (US\$33.1 millones), habiéndose logrado colocar L.402.0 millones (US\$26.8 millones) en bonos elegibles. Este mecanismo quedó cesante en diciembre del 2,000.

- Autorización a las instituciones del sistema financiero para que emitan y coloquen bonos de caja denominados en moneda extranjera, sujetos a un régimen especial de encaje, con el propósito de incentivar el ahorro de largo plazo y promover el financiamiento a empresas exportadoras generadoras de divisas.

- Aprobación de préstamos incluyendo readecuaciones a través de FONAPROVI por un monto de L.3,256.8 millones (US\$217.1 millones), entre enero 1999 y diciembre del 2000, de los cuales el 79% se orientaron a actividades productivas y el 21% al sector vivienda. Los requerimientos de desembolsos ascendieron a L.3,621.7 millones (US\$241.4 millones), correspondiendo siempre un mayor porcentaje a sectores productivos (79%).

b) En cuanto a las medidas tomadas en materia de *regulación y supervisión*, destacan las siguientes:

- Se realiza permanente vigilancia sobre las operaciones del sistema financiero, efectuando la emisión de dictámenes de acuerdo a las leyes y reglamentos existentes, así como las reformas respectivas.

- Reforma al Reglamento de Operaciones de Crédito de Instituciones Financieras con Grupos Económicos y Partes Relacionadas, para sistematizar el trámite de autorización de las solicitudes de crédito a las personas naturales o jurídicas relacionadas por propiedad o gestión a la institución financiera, enfatizando en la responsabilidad de dichas instituciones financieras.
- Actualizar el monto de los capitales mínimos de las instituciones del sistema financiero con el fin de fortalecer la estabilidad de dicho sistema, así: i) bancos, L.100.0 millones (US\$6.7 millones); ii) asociaciones de ahorro y préstamo, L.30.0 millones (US\$2.0 millones), y iii) sociedades financieras, L.20.0 millones (US\$1.3 millones), según Resolución No. 317-9/99.
- Fijar un capital mínimo de L.30.0 millones (US\$2.0 millones) para cualquier institución que conforme a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, sin ser banco, asociación de ahorro y préstamo o sociedad financiera, sea calificada como Institución del sistema financiero por la Comisión de Bancos y Seguros (CNBS).
- Completación de un programa de inspecciones a casi la totalidad de instituciones que conforman el sistema financiero autorizado, destacando la evaluación de los 22 bancos comerciales existentes.